

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

6 de septiembre de 2000.
CIRCULAR 043-00

Señor
Gerente General
E. S. D.

Estimado señor Gerente:

En atención a disposiciones plasmadas en nuestra legislación bancaria (Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998, Artículo 143), les solicitamos nos hagan llegar, dos (2) copias de cada uno de los formatos y modelos de los Contratos, con los anexos correspondientes, que se celebran como consecuencia de las relaciones que surgen de los servicios bancarios prestados por su institución a los usuarios.

El Banco cuenta con diez (10) días hábiles para la remisión de los mismos.

Agradecemos su pronta atención,

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente